

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

2935 Asignación de puesto de Agente de Policía por movilidad.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 798/2023 de fecha 19 de abril, se ha resuelto aprobar el resultado definitivo obtenido por los candidatos presentados en el proceso de selección del concurso de méritos para la provisión mediante movilidad de un puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Cehegín, siendo el siguiente:

Candidato	Experiencia	Titulación	Formación	Conciliación	Entrevista	Total
Valera Espín Fco Javier (DNI *****652H)	12,00	0,00	6,00	0,00	8,75	26,75
Sánchez Guirao Miguel Ángel (DNI *****409-Q)	12,00	1,5	6,00	0,00	6,25	25,75
Fernández Abril, Pedro Fco. (DNI *****357M)	12,00	0,00	6,00	1,00	6,66	25,66
Raigal Sánchez, Juan Carlos (DNI *****334D)	12,00	0,50	6,00	0,00	No presentado	No apto

Además se ha resuelto designar como aspirante seleccionado al funcionario D. Francisco Javier Valera Espín, para ocupar el puesto vacante de Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Cehegín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cehegín 19 de abril de 2023.—El Alcalde-Presidente, Jerónimo Moya Puerta.